

**Centro America**  
 Suscripción mensual..... C. 1.00  
 " trimestral..... 2.75  
 " anual..... 10.00

**EXTRANJERO**  
 Suscripción anual, oro americano..... \$ 5.00

AVISOS, PRECIO CONVENCIONAL  
 No se devuelven originales

TODA CORRESPONDENCIA  
 DEBE DIRIGIRSE AL EDITOR

# PATRIA

Diario Republicano

**Oficinas y Talleres**  
 AVENIDA CENTRAL ESTE, NUMER 030  
 Frente a la Librería de la v. Lines  
 Apartado de correos Número 516  
 Teléfono Núm. 44

La colaboración será solicitada

EDITOR GERENTE,  
**Ernesto Martin**

AÑO I

SAN JOSE, COSTA RICA, VIERNES 7 DE JUNIO DE 1907

NUM. 274

## LINEA HAMBURGUESA AMERICANA

### SERVICIO ATLAS

Esta es la Línea que ofrece mayores ventajas para los viajeros y exportadores de café.  
 El magnífico servicio para café es ya bastante conocido en años anteriores, y ahora puede ofrecer algo mejor debido al cambio de dos de sus pequeños vapores por

**El PRINZ AUGUST WILHELM y el PRINZ JOACHIM**  
 DE CINCO MIL TONELADAS CADA UNO

Todos sus vapores llevan café para New York, Londres, Hamburgo, etc., etc. Salen cada lunes de Limón:

### Tarifa para pasajeros

De Limón a New York en 1a. clase:  
 Por "Prinz August Wilhelm"..... \$ 75 00 dollars  
 " "Prinz Joachim"..... " 75 00 "  
 " "Sarnia" y "Sibiria"..... " 50 00 "

Todostienen médico y camarera.

JOHN M. KEITH, Agente.

## IMPRENTA ALSINA

### LA MEJOR DEL PAIS

Apartado numero 249 Telefono num. 36  
 Precios baratos

## Fabrica de mosaicos Hidráulicos

DE JOSE MARIA CASTILLO G.

Mosaicos superiores y más baratos que los demás que se venden en la plaza. Para precios y condiciones dirigirse a la Ingeniería don LESMES S. JIMENEZ y de venta en la

FERRERIA DE DON M. GUEL MACAYA

## Ojo! Ojo! Ojo!

¡OJO! con los cigarrillos SUSINI en mal estado que procedentes de Panamá se están vendiendo actualmente en Costa Rica a precios bajísimos. ¡No dejarse engañar!

Exijase en toda cajetilla para cercionarse de su legitimidad, la leyenda: Unicos importadores en Costa Rica, E. Pagés y Co. Pidense cigarrillos legítimos a La Alhambra y ¡alerta! con las falsificaciones

## LA AMERICA

### Panadería de Félix Pérez

El despacho de pan y la fábrica de moer café se han trasladado al local que ocupó "La Nueva América", frente al local en que está dicha panadería, 300 varas al Sur de la Botica Francesa.

Sus artículos son tan conocidos del público que no necesitan de recomendación

## MAURO FERNANDEZ

MEDICO Y CIRUJANO

Horas de consulta: de 9 a. m. a 10½ a. m.  
 y de 12 a 2 p. m.

## Librería de Iglesias Hnos.

¡Acaba de salir!

COSTA RICA

POR

SEGARRA Y JULIA

Esta librería le mandará franco de porte a cualquier punto de la República.

Precio..... C. 3.00

Los mismos autores.

CUBA..... C. 2.50

LA ERMITA (novela por José Segarra) C. 1.50

VOCACION (idem) C. 1.50

## Sifilicida y Lepricida del doctor FRAU de la Habana

Poderoso medicamento para la curación radical de la SÍFILIS y demás enfermedades de la sangre, por graves y crónicas que sean.

El enfermo que tiene la suerte de usar dicha medicina, en 40 días se encuentra totalmente restablecido sin temor a que le reproduzca tan maligna enfermedad.

Unico depósito en la Botica EL PROGRESO DE RAMON BELLART VIVES

## Botica EL PROGRESO

Contigua a LA TROPICAL

### ¡Reumatismo y Neuralgias vencidos en un instante!

No más dolores pertinaces,

el Específico Indiano es la maravilla

PUES SUS EFECTOS SE VEN DESDE EL PRIMER DÍA

Se garantiza la curación por rebelde que sea el caso

De venta al por mayor y al detalle.—PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

## PILDORAS ANTIBILIOSAS VEGETALES DEL DR. FRANC

EL MEJOR PURGANTE, ANTIBILIOSO Y PURIFICADOR DE LA SANGRE que se ha descubierto. Su efecto es rápido y eficaz. No produce Náuseas, Dolores ni Cólicos.

Curan las Calenturas, Fiebres, Acharques biliosos, Estreñimiento, Inapetencia y todas las enfermedades que proceden de impurezas y acedías del Estómago, Hígado y Riñones.

Constituyen el mejor medicamento para el botiquín del padre de familia, del hacendado y del viajero.

Las legítimas Píldoras Antibiliosas Vegetales del Dr. Franc, tienen el color de carmín, son de forma redonda y azucaradas, debiendo rechazarse todas las que no llevan en la envoltura la marca industrial de los únicos agentes para Costa Rica.

De Venta en la BOTICA FRANCESA.

## POMADA FILODERMA

Preparada solamente en la BOTICA FRANCESA

Para quitar las

Pecas, Manchas, Asperezas, etc., del Cutis.

## BOTICA DE PARIS

Consultorio del Dr. B. D. Tamayo

Apartado numero 186

Entre las diversas especialidades que acaban de llegar de los Estados Unidos hay las siguientes: Jarabe laxante de Higos, el purgante más agradable y de un efecto rápido y eficaz; jarabe calmante para la dentición, que corrige las muchas incomodidades que padecen los niños en ese período delicado de la vida, pastillas de Troscos Zimole, magnífico antiséptico para el tratamiento de la tos, catarrros, ronquera, dolor de garganta, tonsilítis, bronquitis, etc., etc.; tabletas de alfozono, el gémicida más poderoso sin propiedades tóxicas, muy útil para inyecciones uretrales; gárgaras y para combatir con éxito la fiebre tifóidea; solución de adufina al por, roo, usado como emostático es lo más energético que se conoce, extracto de Damiana compuesto, gran vigorizador, para reponer las energías perdidas por cualquier motivo; el parte fuerzas y tonifica el sistema; jarabe de rábano yodado; polvos de Violet para el tocador, a treinta y cinco céntimos el paquete; Gotas Japonesas, para quitar instantáneamente el dolor de muela.

Depósito único de PURIFICACIÓN, el remedio que más se ha acreditado en breves días por los sorprendentes resultados que con él se han obtenido en el tratamiento de la Sífilis y de las enfermedades que se originan de impurezas de la sangre. REGENTE.—Licenciado Farmacéutico, OCTAVIO SABORIO

## LABARCELONA

Antonio Montealegre

Gran establecimiento de abarrotes, pulpería y vinstería. Grandes existencias devinos y licores finos importados directamente.

Depósito de los afamosos "puros" elaborados con tabaco de las mejores vegas de Cachí. Se atiende todo pedido y se llama a la atención acerca de las falsificaciones.

Nuestros puros son legítimos

## RESTAURANTE MONLOUIS

FRENTE LA CASA DE DON FEDERICO TINOCO

contigua a Mr. Kriebel, cerca el Banco de Costa Rica

A sus clientes y al público en general avisa que admite pensionistas atiende órdenes a domicilio, se hace cargo de banquetes, PIC-NICS y cafés. Cenas todas las noches.—Servicio a la carta. Salón reservado para familias.

## Almanaque de junio de 1907,

Por Pedro N. Gutiérrez

El día 22 sol en Cáncer a 8h. 46m. a. m. Orto ap. a 5h. 41 m. Ocaso ap. a 6h 21m. Duración del día 12h. 40m. Duración de la noche 11h. 20 m.

DIA.	PLEAMAR	h. m
1. . . . .	6 50	
2. Domingo. Cuarto menguante a 11h. 43 p. m. . . . .	7 46	
3. . . . .	8 52	
4. Saturno en conjunción con la luna a 12h. 14m. a. m. Saturno a 41' N. . . . .	10 4	
5. Marte estacionario a 1 a. m. Mercurio en gran latitud helioc N. a 3 p. m. Equinunio . . . . .	11 17	
6. . . . .	0 21 p. m.	
7. El Sagrado Corazón de Jesús. Saturno en conjunción con la luna a 3 p. m., aquél a 2' 29' N. de esta. . . . .	1 9	
8. . . . .	1 52	
9. Domingo. Venus en conjunción con la luna a 3 a. m. Venus a 3' 25' N. de esta. . . . .	2 30	

## Lo que se destaca

A don Roberto Brenes Mesén

En el negro manto con que se viste el cielo de una noche de tempestad, se percibe, aunque débil, el reflejo de las estrellas, cuyo poder luciente atraviesa la masa de nubes que se opone a su brillo. Son gigantes de la luz que no pueden ser vencidos totalmente por la oscuridad, aunque ésta sea tan tenebrosa que amortiguen, por instantes, la potencia reflejadora. En vano pretenden la sombra aniquilar a la luz.

En el vivir de los pueblos también se muestran astros de primera magnitud nacidos para difundir la luz del progreso, los que, rompiendo por entre las tinieblas de amontonados errores de rancios sistemas, esparcen claridades que descubren nuevos horizontes de vida a los hombres que viven muriendo encadenados en las oscuridades tenebrosas de caducos fanatismos, reñidos con los modernos tiempos, cuyo principal auxiliar fué siempre la ignorancia. No importa que escribas feriseos de hoy tejan tela de maldiciones para amortiguar los reflejos que esparcen aquellos astros. Sus congéneres de ayer no lograron apagar el sol de justicia que representará, mientras dure la historia del mundo, aquel Cristo que arrojó los comerciantes del templo, aunque éstos le llevaran soberbios, hasta dar su preciosa vida, en el Gólgota. Como tampoco se ha podido extinguir la brillantez esparcida por otras tantas lumbreras de progreso que alumbraron dormidas conciencias, dejando en ellas claridad que ha llegado a convertirse en focos radiantes que ya tornan la noche triste de la ignorancia en alegre día de saber. ¿Qué importan que también, como Cristo, sucumbieran en cuerpo, sacrificados al que fué absoluto poder de los partidarios de la oscuridad, si persisten sus espíritus manteniendo vivos los reflejos que esparcieron?

El grano que siembra el labrador se reproduce, aunque los elementos se concierten para evitarlo. La tromba podrá barrer la tierra haciendo volar la semilla en alas de huracanado viento; las aguas socavarán los campos arrastrando en su corriente lo sembrado; pero de aquellos gérmenes algunos brotarán al fin en el llano ó en la montaña. Así sucede a los propagadores del progreso: su labranza, aunque combatida por elemento refractario, fructificará en poco ó en mucho.

El brillar de los cuerpos siderales se destaca de los fúnebres atavíos con que se viste la noche tempestuosa, como los apóstoles de la verdad, en medio de las preocupaciones de la época que les ve nacer, se destacan de los hijos del error.

La batalla de las tinieblas contra la luz ha producido millares de víctimas y continuará produciéndolas en crecido número, si faltaran los luchadores vientos que, soplando energícos, van consiguiendo despejar la atmósfera de negruras en que vivieron desaparecidas

generaciones. Pero quedan acumuladas aún nubes que tienden a mostrarnos su fuerza expansiva, y es necesario que se sucedan los hijos de Eolo.

VÍCTOR MANUEL ALVAREZ  
 Alajuela, junio 4 de 1907.

## Suscripción

El incendio del jueves deja en la miseria a una familia desventurada. Nos referimos a la de doña Rosaura Rodríguez v. de Chase, que con sus 6 hijos queda totalmente desamparada, y que por sus virtudes domésticas, por los repetidos embates del infortunio que ha sufrido es acreedora al auxilio social que Costa Rica ha otorgado siempre a la desgracia.

Iniciamos, pues, una suscripción a fin de llevar algún socorro a ese hogar triste.

PATRIA y sus empleados	Cp.	15 00
Luis Castro Ureña	5 00	
Manuel Antonio Quirós	5 00	
Alberto Vargas Calvo	1 00	
Guiralguillo	1 00	
Marcial Rojas Meléndez	1 00	
Listimaco Chavarría	1 00	
C. E.	15 00	
Dr. Fischel	5 00	
Dr. Zambrana	5 00	
E. Goicoechea	5 00	
Antonio Vargas	3 00	
J. B.	2 00	
J. Mendoza	2 00	
Rafael Fonseca	2 00	
C. Z.	2 00	
Eladio Fonseca V.	2 00	
F. Aguilar Barquero	5 00	
Luis Cruz M.	5 00	
Walter C. Rlotte	15 00	
J. R. Montes de Oca	10 00	
Alberto Pacheco	50 00	
C.G.R.	5 00	

Para un negocio que juzgamos bueno y que se establecerá en esta capital se necesita un socio con 3 ó 4000 colones. Número 53. San José, mayo de 1907

## ¡Atención! ¡Atención!

Vendo en las mejores condiciones la casa que ocupa actualmente el establecimiento "La Unión del S", 50 varas al N. de la Dolorosa, con frente a la Calle Central Sur.—Mide el terreno 53 varas de fondo por 17 varas de frente.

Para pormenores entenderse con CORONADO MORA D. Calle Central S. No. 485.

América García v. de Ruissi ofrece sus servicios en esta ciudad. Obstétrica graduada y práctica

## Bananos

Se solicita una finca de bananos, ó terrenos en la zona del Atlántico. Dirigir propuestas al apartado de correo No. 5.—4 v.

## Buena noticia

La Nueva Agencia de Emilio Alpiñar tiene en comisión la compra de varias casas en esta capital. Compra y venta de propiedades mediante módica comisión. La comisión se pagará hecho el negocio. Agencia de funerales, Cobro de cuentas. Descuento de pagares. Rotulación y circulación de tarjetas.

## Se necesitan

de 1 a 4 manzanas de terrenos fértiles y con agua, propios para hortaliza, a una distancia no mayor de una legua de esta ciudad. Dirigir propuestas a Rafael Uruela. Apartado de correos número 5.—4 veces.

## SE DESEA

comprar una casa en los alrededores de San José, con servicio de cañería y que no suba de dos mil colones. En la oficina de PATRIA informarán.—15 v.

Se venden muebles y artículos de luz eléctrica a precios sumamente bajos. Para informes en la oficina de este diario. San José, mayo de 1907.

## ¡Cuartos!

Amueblados, en condiciones higiénicas y con servicio interior, se alquilan en la Casa de Pensionistas que está a 50 varas al Oeste de la Botica Francesa, frente al Doctor Uribe.

Se desea comprar una casa que no pague de cuatro mil colones. Para informes en este diario. Mayo de 1907.

## AVISO

Se necesita de 8 a 9,000 colones a largo plazo y al 5 por ciento. Se dá muy buena garantía. En esta oficina informarán. 3 v.

## Gasa esquinera

Situada a 200 varas del Parque Central Calle segunda Sur (Calle del Pacifico) Se vende esta propiedad. Informar a GENARO PERALTA F.

# Costa Rica y la United Fruit

El diputado don Ricardo Jiménez, que si no el primero en la guerra, porque aquí la guerra, a Dios gracias, es planta exótica, será declarado el primero en la paz y el primero en el corazón de sus conciudadanos cuando pueda escribirse la historia de este período de nuestra vida, ha emprendido en el Congreso una campaña meritísima que no cuenta, es claro, con la aprobación de Mr. Minor C. Keith y de don Cecilio Lindo, pero que de seguro será acogida con resuelto entusiasmo por todos los costarricenses capaces de apreciar desinteresadamente la cuestión.

Por la protesta con que las iniciativas del señor Jiménez han sido recibidas por los que se sienten o aparentan sentirse lastimados en su particular negocio, diríase que se pretende despojar a alguien de lo suyo y consumir, en favor del Estado, una flagrante injusticia. Pero suponemos que no es ese criterio apasionado el que debe prevalecer y que los ciudadanos que felizmente nos hallamos fuera del círculo de las influencias omnipotentes de la Compañía Frutera, tenemos derecho a considerar también el asunto, desde nuestro punto de vista nacional.

Los fundamentos y razones de la campaña de don Ricardo Jiménez tienen el irresistible empuje y la nitida claridad de la lógica.

La Compañía Frutera Unida, compuesta en su totalidad de accionistas extranjeros, obtiene de sus negocios en Costa Rica enorme ganancia. Contribuya la Compañía Frutera Unida a las carteras de sus utilidades, de igual modo que contribuyen todos los que se aprovechan de las riquezas naturales del país, como han contribuido y contribuyen los productores de café, que tienen casa y familia en Costa Rica.

Nuestra deuda exterior proviene exclusivamente del Ferrocarril Atlántico; generador de la opulencia de la United Fruit, que lo explota y aprovecha en primer término para sus usos domésticos. Destínese el impuesto a la United para pagar nuestra deuda exterior.

La Compañía Frutera es la que hace verdadero negocio con el banano; pese sobre ella, por lo tanto, y no sobre

los otros productores, el impuesto con que se grava la exportación de la fruta.

La Northern Railway y la Compañía Frutera Unida usan del muelle nacional de Limón sin pagar precio alguno por ese servicio. Cóbrenseles el valor de esa prestación, como se le cobra a todos los que la reciben y como se cobra a los que se sirven del telégrafo, del correo, del Ferrocarril al Pacífico, etc.

La United Fruit Company tomó en arrendamiento, por medio de su aliada y subalterna la Compañía del Ferrocarril del Norte, el Ferrocarril de Costa Rica, incluyendo en el traspaso valiosísimas concesiones que a éste se le habían hecho cabalmente para evitar que fué absorbida por la Compañía Frutera y cuya cesión fué expresamente prohibida en el contrato respectivo. Impidase que la voluntad nacional sea en este punto mañosamente escarneada.

El contrato de 18 de octubre de 1904 otorgó a la compañía del Ferrocarril de Costa Rica privilegios muy importantes que han caducado por la falta de cumplimiento en que ésta ha incurrido de las estipulaciones de la citada convención. Hávase efectiva esa caducidad que tanto importa al país.

El Ferrocarril Atlántico se maneja como moro sin señor, a su caprichoso arbitrio, con grave y frecuente perjuicio de los intereses nacionales. Venga una ley a regularizar ese importante servicio, como se ha hecho en todos los países civilizados.

¿No es cierto que la simple proposición de las ideas e iniciativas del licenciado don Ricardo Jiménez constituye el más elocuente alegato en favor de ellas? Pues se están usando para combatirlos argumentos sofisticos y malsanas influencias, cuyo examen empezaremos en nuestro próximo artículo.

Como ya se ha dicho en el Congreso y en la Prensa, las cuestiones promovidas por el señor Jiménez entrañan el porvenir de Costa Rica. De la solución que se les dé, depende el que nuestro país asuma en pleno su preciosa soberanía, ó se convierta definitivamente en un feudo de "los millonarios de Boston."

A. B. C.

## Por el sabio

Lo que hizo don Ricardo Jiménez en el Congreso es algo muy natural por lo justo; y era el diputado energético, el defensor ilustre de las buenas causas, quien debía reconocer los méritos indiscutibles del sabio costarricense, de don Elías Jiménez Rojas, y hacer moción para modificar la ley del Colegio de Farmacéuticos por la cual se podía cometer una injusticia con el eminente profesor que figura en primera línea entre los hombres notables del país y cuyo nombre es también muy conocido en el extranjero, en los centros científicos.

Ahora vemos que un miembro de la Facultad de Farmacia, don Silvestre Solís León, habla en nombre de ésta para dar explicaciones muy naturales y muy justas en favor del sabio que tantos esfuerzos hizo por la creación y vida de la referida Facultad. Dice el señor Solís, entre otras cosas, que lo único que hizo la Directiva, obligada por su deber, fué recomendar a don Elías Jiménez que propusiera un regente para su comercio, sin que jamás se pensara en exigirle una regencia efectiva de otro farmacéutico, ni mucho menos que se hubiera pedido el cierre de la botica al estimado profesor.

El señor Solís agrega lo siguiente: "Demostramos al distinguido diputado Jiménez que a los miembros del Colegio de Farmacéuticos no falta el criterio para reconocer méritos en quien de veras los posee, y que a los

sentimientos de hidalguía y gratitud da ese grupo, satisfacción cumplida cuando el caso se presente.

Esa demostración queda dada al diputado Jiménez, con decirle que por acuerdo de la Junta Directiva actual, fué colocado el retrato de nuestro excepcionalmente humilde y sabio profesor don Elías Jiménez Rojas, quien por su ciencia y demás méritos excelso hace honor a Costa Rica aun fuera de su patria.

Además obra en poder de la Junta Directiva del Colegio una exposición motivada para que el Colegio de Farmacéuticos lleve a su seno a este eminente químico, no sin dejar de advertir al estimado diputado Jiménez que esa solicitud fué presentada cuando aun no se tenía conocimiento de su proyecto de reforma, tan liberal y generoso. Precisamente porque se discute una nueva ley orgánica del Colegio, hubo interés en presentar anticipadamente la proposición en referencia a fin de que al presentarse al Congreso aquella ley, ya hubiese sido incorporado al Colegio de Farmacéuticos, el señor don Elías Jiménez Rojas para honra de los farmacéuticos y provecho de la ciencia en Costa Rica."

Celebramos que los farmacéuticos, los discípulos de don Elías, hagan esas aclaraciones, justa prueba de cariño y agradecimiento hacia su maestro, hacia el costarricense que merece el respeto y la admiración de todos sus compatriotas.

## Don Pedro Pérez Zeledón

Nuestro estimable colega "La República" dió ayer la grata noticia de haber sido electo Presidente del Colegio de Abogados del Licenciado don Pedro Pérez Zeledón. Jurisconsulto notable entre los más notables del país y estadista de los que por el caudal de su ciencia y el empeño de su constante estudio dan más timbre y mejor sirven a Costa Rica, el señor Pérez Zeledón honrará de seguro la Presidencia del Colegio, al cual felicitamos por el plausible acierto de su elección.

## De Rivas

### La exportación del ganado vacuno a Costa Rica

Señor Director de "La Tarde."

Managua.

De la prensa de Costa Rica tomamos lo siguiente, que es de algún interés para el gremio ganadero.

### "La importación de ganado de Nicaragua"

#### Lo que consume el pueblo de Costa Rica

Por el caballero don Alcides Aguirre, importante ganadero de Nicaragua, hemos sabido que el motivo de que en Costa Rica se consuma carne de ganado flaco y débil procedente de su país se debe únicamente a que los negociantes importadores de esta solamente compran ganado de inferior clase y no del bueno, gordo, grande y fuerte, como lo hacen algunos agentes en Nicaragua de un "trust" español establecido en la Habana, que por los buenos precios a que lo pagan, exportan para las Antillas la mejor clase de ganado.

Y agrega el señor Aguirre, que si el ganado que se importa de Nicaragua llega a Costa Rica infestado, ello se debe a dos causas: primera, a la época en que los importadores hacen los arrees, y segundo, que siendo el ganado que traen, flaco, débil y mal alimentado, las enfermedades encuentran fácil desarrollo en su anémico organismo.

En Nicaragua se cotiza el ganado a los siguientes precios:

Ganado pequeño—menor de cincuenta pulgadas—flaco y débil a \$ 13, (oro) cabeza y en regulares partidas. A esta clase pertenece el ganado, que se importa de Nicaragua.

Ganado de regular gordura de cincuenta pulgadas de altura, fuerte y enebado, de \$ 15 a \$ 16 (oro) cabeza.

Ganado de más de cincuenta pulgadas de alzada, gordo, bien enebado y muy fuerte, que pesa término medio, 5 quintales, de \$ 17 a \$ 18 (oro) cabeza.

De esta otra clase es del que se exporta para Cuba.

El gobierno de Nicaragua cobra por exportación de ganado, sin especificar clases ni condiciones en las diferentes calidades del ganado, 2,50 (oro) por cabeza.

Está calculado que los gastos de arreo de Nicaragua a Costa Rica no suben arriba de \$ 3,00 (oro) por cabeza.

Dados los precios corrientes del ganado malo en Costa Rica, precios que fluctúan entre los 65 y 70 colones, no se explica el por qué de los importadores de ganado de introducir a Costa Rica el de inferiores calidades y no de las superiores ó sea del que se exporta de Nicaragua para las Antillas.

El señor Aguirre nos dice que él puede poner en Costa Rica ganado de superior calidad al precio de 53 colones cabeza.

¿Qué dirán de los anteriores datos los señores importadores de ganado en Costa Rica?

Contestando a esta argumentación viciosa y desprovista de sinceridad del ganadero de Masaya, reproducimos a continuación la carta que aparece en la PATRIA de San José y que dice así: "San José, 30 de abril de 1907.

Señor don Alcides Aguirre.

P.

He leído en "El Noticiero" de hoy la opinión de usted respecto a la importación de ganado flaco a esta república y en un párrafo encuentro lo siguiente:

"Ganado de más de cincuenta pulgadas de alzada, gordo, bien enebado y muy fuerte, que pesa, término medio, cinco quintales, de \$ 17 a \$ 18 oro cabeza. De esta otra clase es del que se exporta para Cuba."

Deseo saber a qué se refieren los cinco quintales que cita usted en su artículo, si es peso bruto ó pura carne.

Una vez que tenga el gusto de oír su contestación, refutaré algunos de sus argumentos.

De usted atento servidor,

ALBERTO YOUNG.

Es indudable que a estas horas debe de estar pasando graves dificultades en la capital josefina nuestro importante ganadero para resolver el problema de los cinco quintales de peso de los novillos que ofrece, bien enebados.

Es un dilema de difícil solución porque si los cinco quintales se refieren al

peso bruto del novillo, podremos llevarnos todos los perros de Nicaragua y quedamos planchados con los cinco quintales de pura carne, en grave apuro pondrá a su socio Caligaris, pues de estas condiciones no los conocemos todavía por estas tierras y mucho menos a \$ 18,00 oro.

Es sensible que nuestro importante ganadero haya sido harto inconsecuente con los números, é indudablemente su maestro no le dió bien la lección, pues ofrece comprar esos novillos enebados a \$ 18,00 oro, afirma que el gobierno cobra \$ 2,50, que el arreo cuesta \$ 3,00 y si agregamos los \$ 2,00 oro que cobra el de Costa Rica, tenemos un costo total por cabeza de \$ 25,50 oro.

Ofreciendo venderlos a los ticos a 53 colones, que al cambio del 25 por ciento hacen \$ 24,65 oro, resulta que les hará el obsequio de 85 céntimos por cabeza.

Pero a los ticos no se les hace fácilmente confugar con ruedas de molino; son ellos tan sensatos y conocen tan bien el negocio que lo que "El Noticiero" publica no deben tomarlo como la opinión de las personas serias y de buen juicio; es desgraciadamente el producto de una imaginación enferma, de un cerebro indudablemente desequilibrado.

Nicaragua produce dos clases solamente de ganado para exportación.

El chontaleño, de caja grande y de más de 50 pulgadas españolas de tamaño, y el segoviano, de poco tajo y de menos de 50 pulgadas.

El uno se cotiza con \$ 2,00 oro más que el otro.

Todo es ganado sano, más ó menos encarnado según los sitios, época de castreo, pero de ninguna manera gordo, etc., ni enebado.

Los mejores ganados van todos los años a Costa Rica.

Nuestra exportación a Cuba sólo empezó el año pasado y no asciende a dos mil cabezas.

Actualmente un ganadero de esta ciudad acaba de colocar en Costa Rica mil novillos, incluyendo la novillada de Hato Grande que es de los superiores, al precio de 56 colones.

Esto sin bono, ni plátillos.

Su afmo. amigo,

ENRIQUE  
(De La Tarde, de Managua)

## Proposición

del diputado don Ricardo Jiménez

del Congreso, etc.

CONSIDERANDO que los compromisos del Estado hacen deseable el aumento de rentas; y que, por otra parte; es de grande necesidad impulsar el adelanto de un régimen de competencia en el tráfico de bananos, para lo cual es preciso que haya seguridad de que los fletes de transporte ferroviario se mantengan.

DECRETA:

Las compañías concesionarias de ferrocarriles, ó las compañías ó personas que manejen ó explotan tales ferrocarriles, pagarán un impuesto nacional equivalente al 40 por ciento de las entradas brutas de la empresa.

Con todo, estarán exentos del dicho impuesto los ferrocarriles que transporten bananos sin cobrar más de 18 céntimos de colón por cada racimo de primera ó 9 por cada uno de segunda.

RICARDO JIMÉNEZ

## Compañerismo

Se nos informa que los maestros de escuela de esta ciudad están levantando entre ellos una suscripción para auxiliar a la señorita Mercedes Padilla, maestra de San Ignacio de Aserri, quien se encuentra enferma a causa de una terrible caída de a caballo que sufrió hace ya algunos días viniendo de aquel lugar a rendir aquí su examen oral para obtener el certificado correspondiente. La señorita Padilla fué llamada de un momento a otro, como si dijéramos "a vuelta de correo" y ella, por no exponerse a perder el puesto que le proporcionaba el sustento, tuvo que venirse bajo un fuerte aguacero y montada en un caballo brioso; en el camino, al abrir la pobre joven un paraguas, la bestia se asustó empujando precipitada carrera y arrastrando por el suelo en un trecho largo a la señorita Padilla, quien quedó casi muerta y con graves heridas y golpes en su cuerpo.

Das personas que la acompañaban consiguieron traerla con mil dificultades a su casa, situada en el barrio de la Merced, adonde llegó muy tarde de la noche y en estado muy grave.

Bien merece, pues, la señorita Padilla, el auxilio de sus compañeros, a quienes, por sus levantados sentimientos de compañerismo enviamos nuestras sinceras felicitaciones, deseando al mismo tiempo que esa conducta se observe siempre en casos análogos.

## OFICIAL

Poder Legislativo.—Decreto número 10: "Destínase del Tesoro Nacional la cantidad de veinte mil colones para los gastos de construcción en Esparta de edificios para oficinas públicas nacionales y municipales."

—Decreto No. 12. Art. I.—Autorízase al Poder Ejecutivo para que venda las propiedades inmuebles que no le reporten utilidad.

Art. II.—El producto de esas ventas se dedicará a la construcción de un edificio para Escuela de Artes y Oficios.

Art. III.—Facúltase al Poder Ejecutivo para que, en caso de que esa suma sea insuficiente, invierta del Tesoro Público la que sea necesaria.

Decreto número 14.—"Se adiciona el artículo 471 del Código Civil, así: Las hipotecas, así del antiguo como del nuevo Registro, inscritas ó detenidas por defectuosas, que en cualquier tiempo aparezcan vencidas por más de diez años sin que el Registro manifieste circunstancias que impliquen gestión cobratoria ó reconocimiento del crédito ó otra interrupción de la prescripción, no surtirán, después de esa fecha, efectos en perjuicio de tercero; y el Registrador al inscribir nuevos títulos relativos a la finca respectiva, hará caso omiso de tales gravámenes."

"Lo mismo será aplicable a las anotaciones ó inscripciones preventivas, pero el término de diez años se comenzará a contar desde la fecha de su presentación en el Registro. Sin embargo, las hipotecas ó anotaciones que conforme a la regla dicha debieran considerarse caladas el 1 de junio de 1907, conservarán toda su fuerza hasta el primero de junio de 1908; y aquellas con respecto a las cuales los dichos diez años se vencieron en el intervalo de esas dos fechas, mantendrán su vigor por un año más."

Acuerdo número 2.—"Exclátase al Poder Ejecutivo: Para que tome en consideración el asunto del traspaso que, de la explotación del ferrocarril al Atlántico, ha hecho la Compañía del ferrocarril de Costa Rica; y trate de arreglarlo, de modo que, si fuere posible, venga a conocimiento del Congreso, en las presentes sesiones, la solución que haya de dársele.

20.—Para que tome las providencias conducentes a hacer efectiva la caducidad de los derechos de la Compañía del Ferrocarril de Costa Rica en lo tocante al privilegio otorgado en la cláusula 23 del convenio celebrado entre el Estado y la dicha Compañía el 18 de octubre de 1904 y en lo referente a la concesión de terrenos hecha a la misma por el dicho convenio, y

30.—Para que obligue a la expresada Compañía a llevar a cabo las obras especificadas en la cláusula VI del convenio que firmó el 24 de agosto de 1900.

Poder Ejecutivo.—Gobernación.—Se acepta la renuncia presentada por don Federico Góchez del puesto de secretario de la Gobernación de Limón y en su reemplazo es nombrado don Enrique Montalegre, quien servirá ese empleo interinamente.

Se nombra a don Ricardo Sánchez para escribiente del Registro Público en reemplazo de don Franklin Venegas, quien renunció ese puesto. El señor Sánchez ha venido prestando sus servicios desde el 11 de mayo próximo pasado.

Policia.—A contar del primero del corriente, se permite en suspenso de médicos del pueblo de San Antonio de Belén y Santo Domingo de Heredia, a los doctores José Ramón Gallegos y Santiago Zamora.

Se nombra para Agente Principal de Policía de Oroqui, cantón de Paraiso de la provincia de Cartago, a don Ignacio Calvo, en lugar de don Braisto Ortega a quien se acepta la renuncia.

## Cables

Londres, 5.—Telegrafista de Hong Kong que el misionero metodista Pollard fué inhumanamente golpeado por los chinos en Chou-tun-Pa, quienes le atravesaron el pulmón con armas. Numerosos misioneros de los distritos de Swat y Pakoy llegan a Hong Kong a refugiarse.

Bruselas, 5.—El Ministro de Relaciones Exteriores anunció a la Cámara que los delegados belgas a la Conferencia de La Haya tienen especiales instrucciones de vigilar intereses de estados neutrales.

París, 5.—Al anuncio de la conclusión de la huelga es prematuro. Marineros del Havre, Tolón y Marsella celebraron meetings en que se acordó rehusar las recomendaciones de los delegados que fueron a París. Ningún marinero ha vuelto a sus buques.

Londres, 5.—Verificóse ayer reunión del gabinete y se convinieron en las instrucciones que se han de dar a los delegados británicos a la convención de paz de La Haya. Los delegados saldrán de ésta el 13 del presente.

Petersburgo, 5.—Hubo motin esta mañana en el escuadrón de husares, formando la guardia en Tzarkooselo. Los amotinados fueron rodeados prontamente por el resto de la guarnición y se restableció el orden sin derramamiento de sangre.

Petersburgo, 5.—Ya se despachó a Tokio el tratado comercial ruso-japonés. Se espera la aprobación del Mikado a fines de junio. El tratado está escrito en francés é inglés y regirá por cinco años. Es más político que comercial. Los protocolos de las negociaciones se publicarán en el libro amarillo tan luego esté firmado el tratado. Las negociaciones de la convención ferrocarrilera japonesa progresan muy despacio, habiéndose presentado nuevos obstáculos. Será necesario que las comisiones rusa y japonesa, en la Manchuria y Tokio, arreglen las cuestiones.

Hon Kkong, 5.—Comunican que grave rebelión ha estallado en Wichong situado a 30 millas al Sur de Gakoi, punto donde anteriormente se refugiaban los piratas del golfo de Takin. Otras partidas de rebeldes atacan la ciudad. Se ha pedido auxilio a Canton. El levantamiento en Lle Chao está disminuyéndose debido a la actitud energética de las autoridades locales.

Amoy, 5.—Se ha interrumpido la comunicación telegráfica con Chang Chao. El tráfico fluvial se ha suspendido.

Tokio, 5.—Una diputación del partido progresista, visitó al Ministro de Relaciones, conde Hayashi, con objeto de pedirle explicaciones de la aparente falta de energía, en presencia de las graves cuestiones diplomáticas con China y Estados Unidos. La primera le acusa de obstruir deliberadamente el adelantamiento de los intereses japoneses en la Manchuria. También llamó la atención, a los hechos que indican de un modo inequívoco que existe un fuerte sentimiento anti japonés en San Francisco. La diputación manifestó la necesidad de tratar peyorativamente la cuestión pues de otro modo la frecuencia de los actos pondría en peligro las amistables relaciones que existen entre el Japón y los Estados Unidos. Ignórase la respuesta del ministro.

Therán, 5.—Las tropas al mando de Pessam el Molham, han llegado a un punto situado a tres millas distante del campamento de Salar Dowgh; éste se ha retirado a los cerros. Hoy ó mañana se espera un combate. La fuerza de Salar consta de 14000 hombres con seis piezas de artillería, de las cuales dos son de tiro rápido.

Dresde, 5.—Ha empezado la carrera de automóviles; recorrerán un circuito entre Dresde y Grauckfort por el premio Herkimer, siendo la distancia 1800 kilómetros. Participarán 161 automóviles. El rey de Sajonia está presenciando la salida.

Constantinopla, 5.—Rumórase que rebeldes cerca de Sanaar, provincia de Yemen, batieron fuertemente a tropas turcas.

San Francisco, 5.—A media noche sintióse un temblor de tierra algo fuerte y duró 10 segundos sin causar daños. Amoy, 5.—Ha llegado el crucero americano "Cincinnati" para resguardar los intereses americanos.

## De Piedras Negras

El trozo de carretera nacional que acaba de poner en comunicación a este lugar con el vecino pueblo de San Antonio de Puriscal, ha sido construido sin tomar en cuenta muchos detalles que son necesarios para la facilidad del tráfico y comodidad de los transeúntes.

Resulta que el camino, construido bajo la dirección del señor Ezequías Marin, en su totalidad es muy angosto y hay partes en que no mide por el ancho más que cuatro varas incluyendo desagües. Por supuesto que en esos trozos sólo una carreta cabe y en los lugares donde hay curvas fuertes, el tránsito se hace muy difícil.

La construcción del camino se ha hecho en la forma de lomillo, con desagües a ambos lados, pero este lomillo es muy pronunciado y cuando los vehículos se desvían un poco del centro resbalan y van a dar las orillas del camino, aterrando los desagües; lo mismo sucede cuando se topan dos carretas, forzosamente tienen que tomarse las orillas y el camino se desbarraza.

Es una lástima que no se tomara como modelo para la construcción de la referida vía el camino que une a Piedras Negras con Turricares; tanto el trazado como el ancho que tiene son muy buenos. Las ruedas pueden tomar diferentes líneas y se evita de este modo los zanjones que aquéllas hacen en los caminos angostos, donde el poco espacio no permite desviarse del centro. El agua que se empoza en esos zanjones se encarga de ablandar el suelo y de perder cualquier vía.

Tanto los vecinos de Piedras Negras como los de San Antonio están muy descontentos con el mal resultado de la obra llevada a cabo y esperan que el trozo de carretera que ha de unir a este último lugar con Puriscal reúna las condiciones debidas para el fácil tráfico, con más razón cuanto que de esta región sale gran número de artículos para el comercio interior, principalmente granos.

Corresponsal

## El crimen de San Rafael Algunas aclaraciones

Se nos escribe diciéndonos que, según se prueba con la misma sumaria que ha levantado el Alcalde de San Rafael de Heredia, don J. Francisco Jiménez, él estuvo desde por la mañana del primero del mes en curso en su oficina trabajando sobre el asunto de la muerte de don Francisco Badilla Ocampo. Cuando el señor juez del Crimen de Heredia llegó, ya el señor Jiménez estaba ocupado en la causa.

Es cierto que el señor Alcalde de San Rafael fué detenido, no por lo que uno de nuestros corresponsales dijo, sino por una venganza personal, según se nos manifiesta en la carta a que venimos haciendo referencia.

## COMUNICADOS

### Irregularidades en el teatro

San José, 5 de junio de 1907  
Señor Editor Gerente de PATRIA  
P.  
Muy estimado señor:  
El domingo por la noche, dispuesto a calmar un poco las fatigas del trabajo, fuime al Teatro Nacional con el fin de

Esquina al Mercado **Avenida Central** Esquina al Banco de C.R.

Surtido completo de paraguas y capas de hule. Importación directa de **Pañolones, Chales, Rebozos**, Tejidos de seda de todas clases. Joyería. Artículos propios para regalos. - Perfumería. - Artículos para viaje. - Cestería. - Armas de caza. - Instrumentos de música. - Casimires de todas clases y toda clase de artículos para señoras y caballeros. - Precios reducidos.

ver la hermosa obra que esa noche subía a escena, para lo cual después de mucho regatear con la plaga de usureros que allí revenden las localidades, pude encontrar quien me vendiera una luneta por Cr. 2.50.

Una vez adentro del coliseo me encuentro con que mi asiento lo ocupaba un caballero que portaba distinto No. al mío: llamo al acomodador para que me hiciera el favor de entregarme mi luneta y resulta que aquel señor estaba sentado en mi luneta, porque la que a él correspondía, también la habían ocupado por cuanto había otro número igual.

¿Qué quiere decir esto? Pues no tuve más remedio que sentarme en otro lugar y por desgracia de los peores, y todo porque aparecían dos números en todo y por todo iguales y porque indudablemente hay gato encerrado.

Hágame el favor de exponer esto en su digno periódico, como mejor a Ud. le parezca; porque no es justo que tras de pagar cara una entrada también uno sufra chascos de esta índole en presencia de tantas señoras y caballeros.

Soy de Ud. con toda consideración su atto. S.

LIDIO BONILLA P.  
Pintor decorador

## CRONICA

### SANTORAL

Viernes 7. El Sagrado Corazón de Jesús, Santos Pedro y Pablo, mártires, y Roberto abad. El "Flos Sanctorum" registra: San Pedro y cinco compañeros mártires de Córdoba.

### RHUM QUINA

Del Dr. Gérman. Agradable acción y eficaz remedio para quitar la caspa y evitar la caída del cabello. Se vende en la Barbería Española a un colón el frasco. Marca registrada

### MATCH

de foot ball. El domingo próximo se efectuará uno en la ciudad de Santo Domingo, entre los clubs de sport "Benjamin Franklin" de esa ciudad y "El Renacimiento" de Heredia. En él tomarán parte los mejores jugadores.

La fiesta resultará lucida a juzgar por los preparativos que al efecto se hacen. Daremos detalles de su resultado.

### ELECCION

En su última sesión eligió el Colegio de Farmacéuticos al apreciable joven Licenciado don José Joaquín Jiménez para Presidente de esa importante corporación. Celebramos tan merecido nombramiento.

### ENFERMITA

La chiquitina de nuestro apreciable amigo don Enrique Góicoechea se halla enferma desde hace algunos días. Hacemos votos por la salud de la primorosa muchachita.

**Digestivo mejarrieta** Cura en un día las indigestiones, en un mes las dispepsias y en tres meses las más graves enfermedades crónicas del estómago y gastro-intestinales; pero se debe exigir que cada hostia tenga grabado su nombre.

### NOTAS MILITARES

Hemos presenciado las maniobras que se han ejecutado en la Plaza de Armas, por la guarnición de la plaza, divididas en compañías; los movimientos de pies y alineación han sido ejecutados con bastante precisión, como también la instrucción preliminar para la esgrima de bayoneta, es decir, las guardias fondos, pasos a retaguardia y a él frente, pasos oblicuos, etc., etc. La dirección de dichas instrucciones, á nuestro escaso conocimiento sobre la materia, es bastante laboriosa.

### COMERCIALES

El Registro de la República de Marcas de Fábricas y de Comercio, á solicitud de la "Ozomulsión Company" de New York, ha inserto con fecha del 4 de junio en curso, la marca de frágica que consiste en la palabra "Ozomulsión" y en grabado que representa un pez, que emerge de alta

mar, sosteniendo en la boca un rótulo con la misma palabra.

### RECOMENDAMOS

como excelente por su servicio, por su amabilidad y por sus condiciones de asepsia, la barbería del modesto y honrado joven don Rigoberto Castillo, situada en la esquina Noroeste del Mercado, junto á las "Ciudades de Italia".—Prueba de las buenas condiciones de su servicio es la numerosa clientela que favorece á esa popular barbería.

### "PAGINAS ILUSTRADAS"

Vemos con mucho gusto que esta importante revista ilustrada sirve cada día mejor á sus abonados, pues tanto el material artístico como el literario con que nutre sus columnas son del agrado del culto público á que está dedicada. Felicitamos al querido amigo don Próspero Calderón por el éxito de su labor intelectual.

### DE ADMINISTRACION.

Debiendo hacer arreglo general de las cuentas de esta empresa, rogamos á nuestros agentes se sirvan enviar las suyas, así como los fondos en su poder, antes del sábado próximo.

**EDIGESTIVO ROIVIN.** Cuya eficacia es universalmente reconocida, puede considerarse hoy, como el remedio soberano por excelencia de las enfermedades crónicas ó agudas del estómago y de intestinos. Una cajita con 30 sellos que llevan grabado el nombre Digestivo Roivin representa un tratamiento completo siendo superior á cualquier otro, dando mejores resultados que una docena de botellas de agua mineral adecuada á la afección que se quiere combatir. De venta en las principales farmacias.

### VISTAS PARA HOY

—Casación Melchor Sandoval B. contra sucesión de Ramón Rodríguez y otra Civil á las 2 p. m.

Sala Primera de Apelaciones. José Ma. Alvarez contra Zoila Rojas R., á la una p. m.

Sala segunda de apelaciones. No hay vistas, hasta el 11 del corriente.

### ENFERMO

Nuestro buen amigo don Samuel Montandón ha estado enfermo durante estos últimos días, y ayer, en cumplimiento de sus obligaciones, tuvo que echarse á la calle aun sin acabar de mejorar.

Deseamos que restablezca pronto el amigo Montandón.

### COMERCIALES

—El "Gremio de Comerciantes al por menor de Costa Rica" ha sido convocado para asamblea general ordinaria que se verificará en las oficinas del gremio á las seis de la tarde del 16 del corriente mes.

—Don Basileo Acuña pone en conocimiento del público, para los efectos de ley que durante su ausencia del país queda con poder generalísimo su esposa doña Isolina Z de Acuña.

### JUSTICIA

El Banco de Costa Rica da un movimiento de depósitos judiciales del día 4 de junio en curso, así:

Entradas . . . . . 907.45  
Salidas . . . . . 300.00

### ENSEÑANZA LIBRE

Algunos amigos nuestros nos piden supliquemos á la Empresa de zarzuela que busista en obtener permiso para poner en escena "Enseñanza Libre" que es una preciosa pieza de crítica social. Crean las personas que nos piden esta gaceta que, dado el temple liberal del señor censor del teatro no se opondrá á esta petición justa. Así lo esperamos.

### PERSONALES

El apreciado amigo don Salustio Camacho, vecino del Naranjo, sale hoy para su residencia después de algunos meses de permanecer en esta capital. Que tenga feliz viaje.

—Procedente de Paraiso, hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo don Joaquín Bonilla, telegrafista de aquella localidad.

—Hoy llegará á esta ciudad nuestro excelente amigo el doctor Teodoro Picado, acompañado de su inteligente esposa doña Yadvisia Michalska y sus

nifitos. Que tergan feliz permanencia entre nosotros.

—Para Barcelona saldrá próximamente uno de los hijos del comerciante don Ramón Muñoz.

—Tenemos la satisfacción de anunciar que sigue mejor de salud la niñita de nuestro amigo don Antonio Zanetti.

—También nos es grato consignar que la casa de nuestro particular amigo don Luis J. Bonilla que antes estuvo convertida en hospital, hoy está llena de alegría por que ha vuelto á reinar la salud en todos los moradores, por lo que felicitamos á los esposos Bonilla-Aubert.

Para los efectos legales,  
MIGUEL A. SALAZAR

## Congreso

Sesión del jueves 6 de junio

Fué abierta á las 3 p. m. y leída y aprobada sin discusión el acta de la anterior.

—El representante licenciado don Pedro Pérez Z. pide que se le dé curso á su proyecto de ley de 4 de julio de 1904 y que fué publicado en "La Gaceta" de 7 del mismo mes. En dicho proyecto se pide la derogatoria del artículo segundo de la ley de 25 de julio de 1903 y que se otorgue una prima de diez céntimos de colón por cada planta á los cultivadores de cabuya en cualquier parte del país.

El diputo Ernesto Soto dijo algo que por las malas condiciones del lugar donde nos halláramos no pudimos distinguir.

—Se lee el dictamen de la respectiva comisión favorable en el proyecto de ley del ex-diputado don Rafael Rodríguez Salas tendente á reglamentar el derecho de gracia.—Públicase.

—Oficio de la Secretaría de gobernación devolviendo saneado un ejemplar del decreto número 10, que auxilia á Esparta con una cantidad.

—Proyecto de ley autorizando la venta de ternos baldíos en pública almoneda.

—Dictamen de la respectiva comisión en el proyecto de ley del representante Jiménez (don Ricardo) sobre facultad de Farmacia.

El diputado Trejos hace observar lo interesante del asunto y pide que se le dispensen los trámites de ley para que se proceda al primer debate.

El diputado Mata Valle dice que algunos de los señores farmacéuticos quieren dejar oír su voz en el Congreso, sobre el mismo asunto por lo cual vale más esperar la publicación del dictamen.

El representante Martín que de todas maneras los documentos llegarán en tiempo antes de que se dé tercer debate al asunto y apoya la moción del diputado Trejos.

Puesta á votación se aprueba y pasa el proyecto en primer debate.

—El diputado don Ramón L. Cabezas,—por escrito,—se adhiere al dictamen suscrito por don Francisco Jiménez Oremano y compañeros, sobre el proyecto del Poder Ejecutivo para la emisión de un empréstito destinado á cubrir los gastos del ferrocarril del Pacífico, sin entrar á determinar cuál ha de ser el punto que remate la línea por ser cuestión esa que ha de decidir la ciencia.

—Agréguese á sus antecedentes. —Se lee un memorial de vecinos de San Isidro de San José indicando los linderos á que debe ajustarse el nuevo cantón que han pedido.

Los linderos que proponen son los siguientes: Norte, Río Macho en medio con Santo Domingo en parte, y con San Jerónimo; río Paraisito, en medio con San Jerónimo también y en parte el río Agraz y la carretera de Carrillo; Sur, río Ipi en medio. San Vicente y Guadalupe; Este, el punto llamado

"Cabeza de Vaca" de jurisdicción de Cartago; y Oeste, carretera nacional á Carrillo con San Vicente.

En los linderos indicados queda excluido el distrito de San Jerónimo por haber manifestado algunos vecinos que no quieren ser cantón con los isidreños. Y dice el secretario Casoria "siguen bastantes firmas."

—Agréguese á los antecedentes. —Se lee un memorial de la Junta de Caridad de San Ramón en que manifiesta que en la sesión de 27 de mayo último se acordó pedir al Congreso "que se digne de establecer un impuesto, aunque pequeñísimo, en favor del hospital, sobre los pasajes del ferrocarril del Pacífico, para dar vida estable y duradera á aquel establecimiento de beneficencia."

—"Ese impuesto—agrega—podrá beneficiar también al hospital fundado desde algún tiempo en la ciudad de Grecia y que como el nuestro necesita también del apoyo gubernativo." Firman el memorial los señores Manuel Campos, Fausto Montes de Oca, Nautillio Acosta, Santana Arias y el secretario Alfredo A. Portuéguez.

Se admite la solicitud y se ordena pase á comisión.

—Dictamen de la respectiva comisión en la solicitud de la viuda de don León Fernández para que se le adjudiquen diez caballerías de terrenos baldíos de Guatuso.

Opina la comisión que se le den á la sucesión en los baldíos de la república.

—El representante Figueredo pide lectura del dictamen de la comisión de gobernación que acepta su proyecto sobre inmigración de raza blanca y el cual había pasado ya en segundo debate. La comisión opina que se concedan 40 mil colones anualmente con ese objeto y por ocho años.

El diputado Saborio pide que se lea la ley de 29 de junio de 1896 que aplica cincuenta mil colones para inmigrante pues estando vigente, no es necesario volver á legislar sobre el punto. Se lee la ley.

Los diputados Saborio y Figueredo discuten sobre el asunto y el representante Martín opina que es preferible que se traigan inmigrantes de Panamá, de donde están saliendo los trabajadores para Chile y otros lugares. Que es mejor excitar al Ejecutivo á que proceda en cumplimiento de la ley.

Presidente: que tuvo parte en la demora de esta ley. Se aprueba en tercer debate el proyecto de ley del diputado Figueredo. —El representante Pinto pide que se averigüe qué hay sobre la isla del Coco que parece estar abandonada, según la Memoria y que hacía moción para interpellar al Ejecutivo. Se pedirán informes al Gobierno.

—El representante Jiménez: "vuelvo á mis carneros, es decir, vuelvo á mi cuestión ferrocarril..." Para no desvirtuar el importante discurso del licenciado Jiménez, procuraremos obtenerlo íntegro del taquígrafo oficial y publicarlo en una de las próximas ediciones de PATRIA.

Al terminar fué muy aplaudido por los señores representantes.

El Presidente llama la atención de las barras. El representante Martín levanta la voz y dice: "si somos los diputados los que aplaudimos". Las barras celebraron entonces la actitud del representante Martín.

Se admitió el proyecto del Licenciado Jiménez y anunció la Mesa que se continuaría en sesión secreta, siendo las cuatro y cuarto.

A las cinco se terminó la sesión secreta y se citó á los diputados para las siete de la noche.

MIGUEL A. SALAZAR

### ANUNCIOS DEL DIA

Sociedad general de las aguas minerales de

## VITTEL

GRANDE SOURCE: Dispepsia, Gota, Enfermedad de la Vejiga y de las vías urinarias.  
SOURCE SALEE: Estreñimiento, Enfermedades del Hígado y de los Riñones.

Depositarlo y venta al POR MAYOR, LUCIANO ROJAS, Ap. 484

Al lado Sur

De la plaza de la Dolorosa se alquila una casita cómoda y en módico precio. Entenderse con Alberto Carvajal San José, mayo 25 1907

Se vende una casa á pro-pósito para una familia grande, situada en San Rafael de Cartago.

Entenderse con el señor Albino Alvarez en esta ciudad. 8 v.

Juan Bautista Fonseca G.

Pasante de Abogado

y Notario

Despacha en la oficina que ocupó el Licenciado don Máximo Fernández Calle 1a. Su Norte 70.

### No confundir

Emilio Artavia, el legítimo, el auténtico, él mismo en persona se encuentra ahora, asociado con el conocido maestro Higinio Carmona, establecidos en la calle central, sur, frente á la Botica del Comercio, entre el "Siglo Nuevo" y el Cuartel Principal.

¡Ojo! Tenemos calzado para todos los bolsillos, desde Cr. 4.00 el par. Ordene acompañadas de su importe, se despachan libres de todo gasto á cualquier parte del país.

Sna. José, de 8 enero de 1907.

### Doctor F. E. Fonseca

Tiene su despacho en la Botica del Comercio. Horas de consulta: de 8 á 11 a. m., de 1 á 5 p. m.

## Miguel Armijo & Ca.

### La Tempestad

Constantemente recibe arroz que vende á bajo precio.

### PARA HORTALIZAS

En la finca "El Porvenir" de Pantarreras se necesita un horticultor entendido, con buenas recomendaciones. Aprovechará terrenos regados durante todo el año y tendrá que do y participación en los productos.

San José, junio de 1907.

Para informes dirigirse á la Administración de este diario ó á I. Z. M., Osilla 17-61

### La favorita

### Calle Central Sur

### Gran Fabrica de puros

Esté establecimiento ofrece á sus favorecidos artículos á precios sin competencia. Agente en Pantarreras Fernando Asch

### APARTADO DE CORREOS

Nº 55

# J. Arciniegas

COMISIONISTA

SAN JOSE, C. R.  
Centro-América.

ULTIMAS NOVEDADES

# La Gran Señora

ULTIMAS NOVEDADES

San Jose Costa Rica

Apartado numero 80

CALLE DE LA SANTA CATEDRAL

Quando las damas josefinas quieren anuar la elegancia y el buen gusto con la economía, compran sus trajes en

La Gran Señora

y los confeccionan eligiendo lo necesario entre el variado surtido de artículos, que renova constantemente para satisfacer las exigencias de la moda

Es la casa predilecta de la buena sociedad de Costa Rica.—J. GONZALEZ TAVIO



Best Stout Porter BLANCA LAGER BIER

HOTEL COLOMBIANO DE PROPIEDAD DE LAS SEÑORITAS ALVARADO

En esta tan conocido como acreditado Hotel, se están haciendo los preparativos para acomodar de la más decente manera a sus numerosos huéspedes.

EMPRESA DE TRANSPORTES de CIRIACO ZAMORA

Cuenta con elementos suficientes para el transporte de mercaderías de la Aduana Central y de las bodegas y estación del Ferrocarril a su destino, en cualquier parte de la ciudad. PRECIOS EQUITATIVOS.

Con Salud Hay Felicidad en el Hogar. Está el Niño Enfermo?



Está desapareciendo el color de su preciosa faz? Se encuentra delgado, débil y de mal humor? Cuando esto sucede el corazón de la madre está triste; ella anhela algo que devuelva el encanto de la salud a las tiernas mejillas del infante; quiere algo que le dé vigor a su cuerpecito.



El Alimento-Medicina que siempre hace bien. Reconstituye los Tejidos. Enriquece la Sangre. PRUEBELO HOY.

FRASCO DE PRUEBA GRATIS. Se enviará una muestra gratis a todo el que la solicite de la OZOMULSION COMPANY, 548 PEARL STREET, NEW YORK.

La Ozomulsion es el reconstituyente natural que suple la Naturaleza para la curación de las enfermedades Pulmonares y de la Garganta. Los Infantes y los Muchachos toman tan gustosamente como sus padres porque es dulce, pura, agradable al paladar, digerible, y se asimila con facilidad.

Lugar reservado para los Sres. Gómez y Bros TURRIALBA



Porque da carnes macizas, cutis terso, desprovisto de barros y manchas de cualquiera especie. Alimenta, refresca y devuelve a la cansada madre las fuerzas gastadas. Fácil de digerir y muy nutritiva.

Para los niños se puede decir que es un medicamento providencial. Miles de estas tiernas criaturas se han salvado con el uso de este medicamento y a otras miles se les ha reservado de una muerte prematura.

Para los convalecientes es un reconstituyente inapreciable, pudiendo tomarse al mismo tiempo con cualquier otra medicina sin que jamás interfiera con ella, por el contrario, suma sus propiedades benéficas a la primera.

Devuelve la Fuerza y el Poder a aquellos que, en la convalecencia, después de haber pasado fiebres ó cualquier otra enfermedad, los que la toman disfrutan de salud permanente.

Los Médicos la usan y la prescriben para curar la Tos, Resfriados; sibilos, los débiles pulmonares, y para todas las enfermedades de estos órganos.



Se derivan resultados benéficos de la primera dosis.

FRASCO DE PRUEBA GRATIS. Se enviará una muestra gratis a todo el que la solicite de la OZOMULSION COMPANY.

La Ozomulsion es el reconstituyente natural que suple la Naturaleza para la curación de las enfermedades Pulmonares y de la Garganta. Los Infantes y los Muchachos toman tan gustosamente como sus padres porque es dulce, pura, agradable al paladar, digerible, y se asimila con facilidad.

Debido a las miles de curas radicales que ha efectuado la Ozomulsion ocupa ésta el primer lugar en la estimación de los Médicos, quienes la consideran la Emulsión Alimenticia de Aceite de Hígado de Bacalao por excelencia, cuyos otros agentes medicinales son la Glicerina, los Hipofosfitos de Cal y Sódica y un Antiséptico que es el rey de los Germicidas.

Los Médicos la usan personalmente y la receta en su práctica privada a l como en los Hospitales, no sólo en todos los Países Latino-americanos, sino también en los Estados Unidos y la Europa.

Estese seguro de que la Ozomulsion hará por Ud. lo que ha hecho por otros.

Las personas que toman la Ozomulsion gozan de perfecta salud. Su sangre se purifica y se enriquece; el apetito aumenta y las comidas se hacen más apetecibles. En fin, la Ozomulsion da lo que todos buscan: SALUD, FUERZAS y BELLEZA.

FRASCO DE PRUEBA GRATIS. Se enviará una muestra gratis a todo el que la solicite de la OZOMULSION COMPANY, 548 PEARL STREET, NEW YORK.

La Ozomulsion es el reconstituyente natural que suple la Naturaleza para la curación de las enfermedades Pulmonares y de la Garganta. Los Infantes y los Muchachos toman tan gustosamente como sus padres porque es dulce, pura, agradable al paladar, digerible, y se asimila con facilidad.

Debido a las miles de curas radicales que ha efectuado la Ozomulsion, ocupa ésta el primer lugar en la estimación de los Médicos, quienes la consideran la Emulsión Alimenticia de Aceite de Hígado de Bacalao por excelencia, cuyos otros agentes medicinales son la Glicerina, los Hipofosfitos de Cal y Sódica y un Antiséptico que es el rey de los Germicidas.

Los Médicos la usan personalmente y la receta en su práctica privada a l como en los Hospitales, no sólo en todos los Países Latino-americanos, sino también en los Estados Unidos y la Europa.

Estese seguro de que la Ozomulsion hará por Ud. lo que ha hecho por otros.

Las personas que toman la Ozomulsion gozan de perfecta salud. Su sangre se purifica y se enriquece; el apetito aumenta y las comidas se hacen más apetecibles. En fin, la Ozomulsion da lo que todos buscan: SALUD, FUERZAS y BELLEZA.

Avisos económicos

AVISO Muy barato vendo plantilla de laja para aceras y laja para tapar caños.—Estanislao Jimenez—11m.

Alejandro Debis Profesor de Corte en la confección de uniformes militares y de miembros de cualquier otra institución, tiene el honor de ponerse a las órdenes de los señores jefes y oficiales del ejército asegurándoles la más estricta puntualidad y esmero en cualquier trabajo que se le confie, para lo cual cuenta con larga práctica ejercida en las principales capitales de centro y Sur América.

Doce también un curso de corte tanto civil como militar, a precios convencionales, sometiendo al cursante al examen de los sastres más competentes de la localidad.

Vendo En condiciones liberales la finca que fué de don Cristóbal Guerrero en Santa Ana, pagando una pequeña parte al contado y el resto por mensualidades, también se cambia por una casa ó propiedad en los alrededores de San José.

Aquí En el centro de la villa del Naranjo se vende una casa, de sólida construcción, cómoda para una familia regular y propia para establecimiento de comercio, pues está situada en la calle más transitada.

La fiebre en Grecia Vendo una caldera de 25 caballos con su motor vertical montada en cuatro ruedas lista para transportar.

El Rey de los dentrificos Este es el Dentifricio que ha triunfado en París y en los Estados Unidos. Es el más eficaz y el más agradable.

Neuralgias y Jaquecas Deseo recomendar por dolor de cabeza, o uno o varios ataques de migraña, o de dolor de nervios, o de dolor de dientes, o de dolor de oídos, o de dolor de ojos, o de dolor de garganta, o de dolor de pecho, o de dolor de estómago, o de dolor de espalda, o de dolor de piernas, o de dolor de brazos, o de dolor de manos, o de dolor de pies, o de dolor de todo el cuerpo.

La Constancia

Gran fábrica de siropes, rompopo, gotas amargas, vinagre y sirope de curacao. Para la elaboración de todos estos artículos se usa la mejor materia prima; de ahí viene que esta fábrica es la más acreditada y la que más desecha por cuanto garantiza todo lo que vende.

Calle 6.ª Sur, Nos. 35, 37 y 45 San José, marzo 12—11m RAFAEL ROJAS AL ARO

AVISO REFORMADO

Vendo 500 botellas de vino de uva de misión de la cosecha de este año; un billar de cuatro troneras que se encuentra en Santo Domingo de San Mateo. La semilla de zacate de guinea está para concluirse; damos instrucciones para sembrarla.

LECHE A DIEZ CENTIMOS BOTELLA

En la casa del agente se vende leche seca en polvo por libras a 50 céntimos la libra, lo que produce 5 botellas de magnífica leche. Agente de la leche seca de Suiza, J. E. VANDER LAAT, Avenida Central, número 555, frente a la panadería de E. Lamik.

GOTAS CONCENTRADAS

DEL VERDADERO HIERRO BRAVAIS Recomendado por todos los médicos del mundo entero. El Hierro de Bravais, sin olor ni sabor, es el único ferruginoso que no estrífe jamás y el único que no ennegrece los dientes.

UNICO DEPÓSITO EN ESTA REPUBLICA: "BOTICA DEL MERCADO."—ALAJUELA, COSTA RICA. LAS PILDORAS RECONSTITUYENTES DEL DR. JUNCO: especiales para los mismos efectos, exclusivamente preparadas para esta Botica.

Hotel Internacional Puntarenas

Unico de primera clase en este puerto. El más próximo al muelle, estación del Ferrocarril y compañías de agencia. Para mejor comodidad de mi clientela, he abierto una sucursal al frente de los altos de la casa que ocupó antiguamente el hotel canal.

Carnicería de VICTORIO BERTOLINI En el Mercado contigua al establecimiento de Coronado

Actualmente se está expendiendo carne del famoso ganado de don Alberto González, el mejor que se ve de taza en el país.

UN CAMBIO EQUITATIVO. Incontestablemente se realizan fuertes sumas de dinero por las especulaciones más sencillas; pero las grandes fortunas proceden de los negocios legítimos y de buena fé, en que los efectos proporcionados valen el precio pagado.

PREPARACION DE WAMPOLE. Este remedio ha merecido los elogios de todos los que lo han empleado, cualquiera de las enfermedades de las cuales se recomienda como un remedio eficaz y curación, y es óbvio desde la primera dosis.

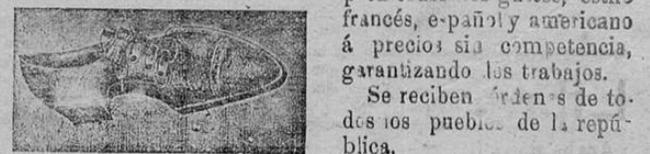
PREPARACION DE WAMPOLE. Este remedio ha merecido los elogios de todos los que lo han empleado, cualquiera de las enfermedades de las cuales se recomienda como un remedio eficaz y curación, y es óbvio desde la primera dosis.

PREPARACION DE WAMPOLE. Este remedio ha merecido los elogios de todos los que lo han empleado, cualquiera de las enfermedades de las cuales se recomienda como un remedio eficaz y curación, y es óbvio desde la primera dosis.

LA DEMOCRACIA de Rigro y Benavides

LA UNION HACE LA FUERZA HECHOS, NO PALABRAS. He habido formado una sociedad con el objeto de favorecer a nuestra querida patria un variado surtido de calzado para todos los gustos, estilo francés, español y americano a precios sin competencia, garantizando los trabajos.

LA DEMOCRACIA de Rigro y Benavides. He habido formado una sociedad con el objeto de favorecer a nuestra querida patria un variado surtido de calzado para todos los gustos, estilo francés, español y americano a precios sin competencia, garantizando los trabajos.



Apartado N° 199.— San José de C. R.

Hotel y Posada Las Brisas Hotel y Posada

Situado en la calle de Piedra, frente al cuartel y contiguo a "El Casino". Ofrezco piezas higiénicas, bien ventiladas y comida excelente, además un hermoso galerón donde pasar los ratos de calor. Alquiler muebles todo a precios módicos. DOLORES DUARTE DE CHACON Puntarenas, enero 7 de 1907.—1 m.